

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n°398.770/86 de la Subsecretaría de Administración (n°1.713/86 del Departamento de Arquitectura), por el que se tramita la refacción de los locales que fueron ocupados por una su cursal de correos en el Subsuelo del Palacio de Justicia de la Nación, dos baños adyacentes, los pasillos y un pa tío; y

Considerando:

Que el Departamento de Arquitectura informó a fs. 1/2 y 5/8 acerca de las medidas a adoptar pa ra concretar dicha refacción.-

Que para ello es necesario disponer de personal que se desempeñe en horas extras, dado que la / dotación existente en la actualidad no es suficiente pa ra la realización de las citadas tareas.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar el cumplimiento de horas extraordinarias, durante el lapso de veintidos (22) días, a razón de seis (6) horas diarias, para los siguientes / agentes:

PENEDO, Gerardo	Oficial Sup.de 8va. (POM)
GONZALEZ, Ceferino	Auxiliar Ppal.de 7ma. (POM)
POMPIZZI, Osvaldo F.	Auxiliar Ppal.de 7ma. (POM)

2°) Asignar la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO AUSTRALES (A 198.-), en concepto de gastos de almuerzo del citado personal, -a razón de TRES AUSTRALES (A 3.-) diarios cada uno.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

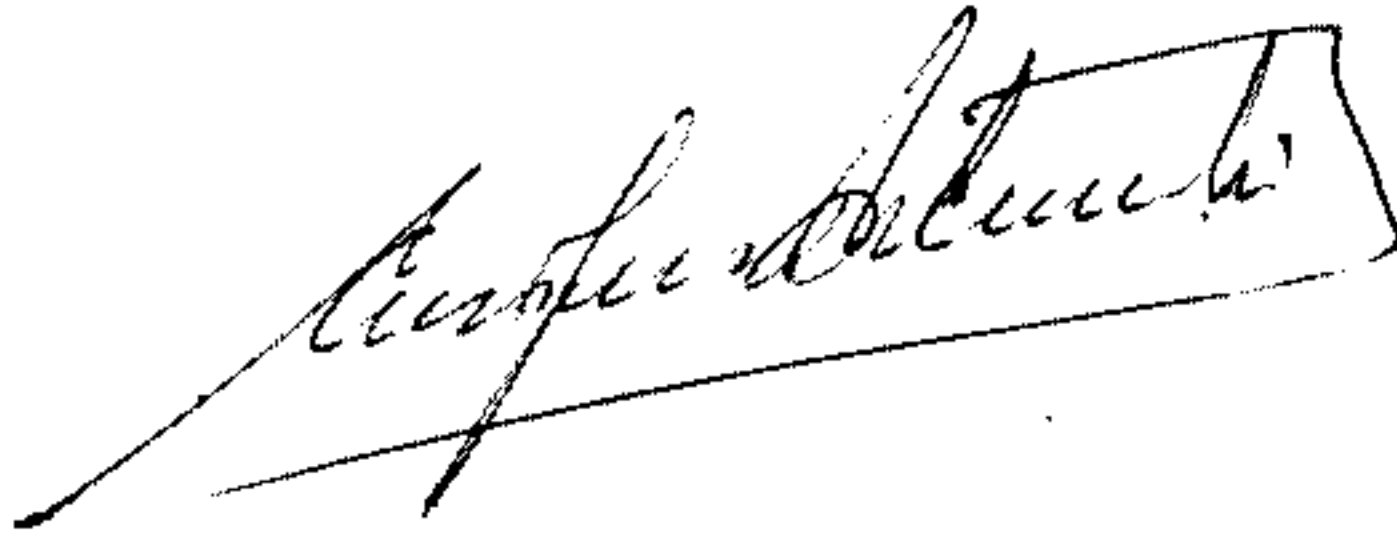
3°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 2.392,80 a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

A 198,00 a la Cuenta: "Alimentos y productos agropecuarios"
(1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI